

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA****Magistrado: LUIS NORBERTO CERMEÑO**

Arauca, veintiséis (26) de septiembre de dos mil dieciocho (2018)

Radicado No. : 81001 2339 00 2017 00012 00
Demandante : Jenny Consuelo Caroprese Hoyos y otros
Demandado : Municipio de Arauca; Nación - Ministerio de
Defensa - Policía Nacional - Comando de Policía
de Arauca y otros
Medio de control : Popular
Providencia : Traslado de documentos

1. A fls. 340-351 CD, c. 01, se observa escrito en el que la parte demandante advierte que "(...) acudimos nuevamente para expresar de manera respetuosa y entregar pruebas del ruido exagerado que hacen los establecimientos públicos nocturnos (...) *Los negocios la Cantaleta, ahora llamado el (Coco Bongo), Corona, Samba licores Club, Casa Club Colombia, Coco Bar, Ruta 66, Club Totoy (antes la Venia Bendita), la Birra, Mercaplus, y otros, ya que sigue aumentando el número de nuevos expendios de licor como el Cubetazo y el Punto. Este último es una venta de licores que tiene sillas instaladas en el andén, además saca parlantes con música a alto volumen*"

2. Se ordenará dar traslado del escrito al Alcalde de Arauca, al Comandante del Departamento de Policía de Arauca, al Defensor del Pueblo Regional Arauca, a la Personera Municipal de Arauca, al Procurador Regional de Arauca, al Agente del Ministerio Público Delegado ante el Tribunal Administrativo de Arauca, y a los propietarios de establecimientos de comercio demandados y mencionados en el escrito.

Tendrán seis (6) días para pronunciarse.

En razón de lo expuesto, el Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO. DAR TRASLADO al Alcalde de Arauca, al Comandante del Departamento de Policía de Arauca, al Defensor del Pueblo Regional Arauca, a la Personera Municipal de Arauca, al Procurador Regional de Arauca, al Agente del Ministerio Público Delegado ante el Tribunal Administrativo de Arauca, y a los propietarios de establecimientos de comercio demandados y mencionados en el escrito (fls. 340-351 CD, c. 01).

Tendrán seis (6) días para pronunciarse.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**LUIS NORBERTO CERMEÑO**
Magistrado